



## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

### Dictamen

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar acciones en favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

#### II. ANTECEDENTES.

Mediante oficio COMUD/924/2023, el Director de COMUDAJ compartió ante los integrantes de la presente Comisión la entrega de petición de apoyo del grupo "Fierros Mountain Bike" emitido por parte del C. Moisés Guzmán Domínguez en el cual, solicita apoyo del H. Ayuntamiento para realizar el evento deportivo 4to Reto Fierros el cual está contemplado para el próximo día 23 de abril del año 2023 en el municipio, para que la Comisión analice y de audiencia al ciudadano solicitante.

#### III. CONSIDERACIONES

El C. Moisés Guzmán Domínguez representante del evento compartió la importancia de realizar el 4to Reto Fierros el cual contribuye al desarrollo de una ciudadanía deportista. Expresó que con el apoyo que se les pueda autorizar permitirá optimizar los costos para que participen un estimado de 500 personas, en 2 rutas de 40 y 60 km, recibiendo a personas de Jalisco, Michoacán, Querétaro, Aguascalientes y de muchos municipios del estado de Guanajuato en un paseo nocturno por las principales calles del municipio la noche del sábado 22 de abril del año 2023, para poner puestos de abastecimiento, medallas a los participantes, comida y bandanas, lo cual permitirá difundir al municipio de Uriangato y su vocación comercial en diferentes municipios y estados del país,



además de fines similares para el desarrollo integral de los ciudadanos, además de los gastos para el evento 4to Reto Fierros del día 23 de abril.

Una vez lo expuesto la Comisión considera oportuno brindar un apoyo económico para la realización del evento deportivo con el propósito buscar la interiorización y manifestación de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad, procurando el juego limpio, la integración y la sensación de bienestar y alegría en sus practicantes.

**Una vez analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

#### IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Se autoriza un apoyo económico por \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 MN.) IVA incluido al ciudadano Moisés Guzmán Domínguez para cubrir gastos de organización de los eventos deportivos paseo nocturno y *Cuarto Reto Fierros Mountain Bike*, próximos a realizarse los días 22 y 23 de abril de 2023. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, Programa E0002, Fondo 1523811100, del presupuesto de Regidores Municipales.

Uriangato, Guanajuato, 30 de enero de 2023.


ATENTAMENTE  
COMISIÓN DEL DEPORTE

  
C. ROSA MORALES REYES  
PRESIDENTA

  
C MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA  
VOCAL 1

  
LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO  
SECRETARIA

ASISTENTES:

  
C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA  
DIRECTOR DE COMUDAJ

**C. Moisés Guzmán Domínguez**



Dictamen de la Comisión del Deporte fecha 30 de enero de 2023

